

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1031 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 1382/2019 se ha dictado, en fecha de 17 de diciembre de 2020, auto de conclusión de concurso voluntario ordinario de doña Francisca González Gómez, con N.I.F. 18231611V, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 18 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210000733-1